RESOLUCION N° 760/2017.-

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO N° 310 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017 PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION A LA FIRMA FERRETERIA PARAGUARI POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2017.-

Paraguarí, 30 de noviembre de 2017

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes correspondientes para la ampliación del Contrato N° 310 de fecha 13 de marzo del 2017 suscrito entre esta **GOBERNACION DE PARAGUARI** y la firma **FERRETERIA PARAGUARI**, para la Adquisición de Materiales de Construcción, y;

CONSIDERANDO: Que, la ampliación de Contrato permitirá adquirir Materiales de Construcción para las personas de escasos recursos, ya que la cantidad contratada originalmente no satisface las necesidades de la Gobernación de Paraguarí;

Que, el en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" permite modificaciones en el contrato respectivo siempre que dicha modificación no supere el 20% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente;

Que, el Art. 17° inc. d) de la Ley N° 426/94 Orgánica Departamental faculta al Gobernador a dictar resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones;

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE

Art. 1°: Ampliar el Contrato N° 310 de fecha 13 de marzo del 2017 suscrito entre esta **GOBERNACION DE PARAGUARI** y la firma **FERRETERIA PARAGUARI para la Adquisición de Materiales de Construcción,** conforme a lo expuesto en el exordio de esta Resolución, por el monto de **G: 49.594.000(Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos noventa y cuatro mil).**

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a la preparación de la ampliación del Contrato respectivo con la firma de referencia y a proseguir con los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS CÁCERES AYALA
Secretario General

MIGUEL J. CUEVAS RUIZ DIAZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari